



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

07 AGO 2025

Firma:

Hora: 11:09

Ministerio de
Economía

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECEPCIÓN
07 AGO 2025

HORA: 14:00 NOMBRE: Sánchez

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimada Licenciada Martínez:

Por este medio nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria de clase INTRAL1, con el objeto financiar la nómina del personal 011 Personal permanente, de la Dirección de Auditoría Interna, con recursos provenientes de la Actividad de Servicios Generales.

Adjunto sírvase encontrar el MEMORÁNDUM OPPC/PCG-093-2025/SG/hc, del 17 de julio de 2025, planteado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, la **Resolución 000511** del 31 de julio de 2025 y el Comprobante de Reprogramación Consolidación **146** del Sistema de Gestión (Siges).

Anticipadamente agradecemos su atención y aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN SUPERIOR
RECEPCIÓN
11 AGO 2025
FIRMA: _____ HORA: 8:57
FOLIOS: _____ DEL _____ AL _____

CC: Archivo/ah
Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Órgano de Planificación y Control de Gestión

Secretaría General MINECO
Unidad Ejecutora 101

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200

Síguenos como @minecogt

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO

12 AGO 2025

Firma: _____ Hora: 10:13

ME-DF-P-464-2025/JH-ah
Guatemala, 06 de agosto de 2025

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEPCIÓN
07 AGO 2025

A las 11:45 Hrs. Letras

RECEPCIÓN SECRETARÍA
GENERAL -MINECO-

R
11 AGO 2025
FIRMA: _____ HORA: 8:58

Lic. M. J. Jimmy Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

R
07 AGO 2025
HORA: 14:15 Firma: _____



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-464-2025/JH-ah
Guatemala, 06 de agosto de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimada Licenciada Martínez:

Por este medio nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria de clase INTRA1, con el objeto financiar la nómina del personal 011 Personal permanente, de la Dirección de Auditoría Interna, con recursos provenientes de la Actividad de Servicios Generales.

Adjunto sírvase encontrar el MEMORÁNDUM OPPC/PCG-093-2025/SG/hc, del 17 de julio de 2025, planteado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, la **Resolución 000511** del 31 de julio de 2025 y el Comprobante de Reprogramación Consolidación **146** del Sistema de Gestión (Siges).

Anticipadamente agradecemos su atención y aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted.

Atentamente,

Lic. Ulises Gregorio Nájera González
Contador General
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

Lic. M.A. Jimmy Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

CC: Archivo/ah
Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Órgano de Planificación y Control de Gestión
Secretaría General MINECO
Unidad Ejecutora 101

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt www.mineco.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES ✓	Comprobante de Reprogramación Consolidación ✓	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/07/2025 ✓ HORA : 12:03:35 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE N°:
11130011.-0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	✓ 148

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/07/2025 ✓
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁ	ME-U6-101-035-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
			Total	-48,750.00	0.00
000-008-0001 Servicios Generales	01 00 000 004 000	0 11		-48,750.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
			Total	48,750.00	0.00
000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna	01 00 000 003 000	0 11		48,750.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO		
000-005-0001	Servicios de Auditoria Interna	0	48,750.00		
000-008-0001	Servicios Generales	-48,750.00	0		
			-48,750.00	48,750.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		-48,750.00	48,750.00		
0000-SIN ORGANISMO		-48,750.00	48,750.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-48,750.00	48,750.00		
		Total	-48,750.00	48,750.00	

Destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA:	MES:	AÑO:

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PÁGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/07/2025 HORA : 12:03:35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE Nro:
11130011-B-000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	146

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁY	ME-UE-101-035-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-5	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-5	Documento

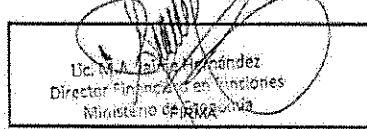
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN
101	01	00	000	003	000	000-005	Servicios de Auditoría Interna	No se modificarán las metas programadas.
101	01	00	000	003	000	000-005-0001	Servicios de Auditoría Interna	No se modificarán las metas programadas.

Unidad Ejecutora Consolidada
101-31

Destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base, correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.
--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
ENVIADO PRESUPUESTO	DÍA MES AÑO



Carlos Antonio Morales Maiz
Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA



Ministerio de Economía

RESOLUCIÓN No. 000511

9/8

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 31 JUL 2025

ASUNTO: La Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita Modificación de metas físicas por modificación presupuestaria de clase INTRAI1, destinada a cubrir el desfinanciamiento de la nómina del personal 011 Personal permanente, de la Dirección de Auditoría Interna, con recursos provenientes de la Actividad de Servicios Generales.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de modificación de metas físicas siguiente:

CONSIDERANDO: Que es función de la autoridad superior dirigir el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejercer jurisdicción en los órganos que lo conforman, velar por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la máxima autoridad institucional, la modificación de metas físicas a los productos y subproductos, que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista la solicitud planteada por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, a través del MEMORÁNDUM OPPC/PCG-093-2025/SG/hc, del 17 de julio de 2025 y la documentación de soporte de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, correspondiente al Plan Operativo Anual (POA) 2025, con el objeto que la modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas del Ministerio de Economía. **BASE LEGAL:** En ejercicio de las facultades que le confiere los Artículos 154 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Organismo Ejecutivo; 32 numeral 2 literal a) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto; 6 del Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; 5 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos





Ministerio de Economía

000511

93

X

del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco 7 literales b), d) y f) y 8 del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía. **POR TANTO:** Con fundamento a lo considerado y leyes citadas. **RESUELVE:** I. Aprobar la modificación de metas físicas de productos y subproductos y acciones planificadas de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, el Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 31 del 10 de julio de 2025, del Sistema de Gestión (Siges). II. Pase a la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, para que registre la aprobación de la modificación de metas físicas y acciones contenidas en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 146 del 21 de julio de 2025, del Sistema de Gestión (Siges). III. Es importante indicar que el Programa 01 Actividades Centrales, es un programa de apoyo el cual no genera CO2F. IV. Se aprueba la presente Resolución Ministerial con base a lo aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector a través de Acuerdo Ministerial.

El siguiente cuadro se detalla la reprogramación de metas físicas:

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-5		Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-5		Documento

Fuente: Sistema de Gestión (Siges)

V. Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, del Ministerio de Economía. VI. La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.

Carlos Antonio Morales Maza
Vicefuncionario Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía



Héctor José Marroquín Mora
Vicefuncionario de Integración
y Comercio Exterior



ENCARGADO DEL DESPACHO



El infrascrito Director Financiero en Funciones CERTIFICA: Que la presente copia es fiel y exacta de sus originales consistentes en los folios 07 al 08 y para el uso legal que al interesado convenga firmo y sello la presente con fecha 06/08/2025



Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

926

MINISTERIO DE ECONOMÍA
GUATEMALA, C.A.

ACUERDO MINISTERIAL N° 462 - 2025

Guatemala, 30 JUL 2025

LA MINISTRA DE ECONOMÍA

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones de los Ministros de Estado, además de las que le asigna la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes, está la de cumplir y hacer que se cumpla el ordenamiento jurídico en los diversos asuntos de su competencia; dirigir y coordinar la labor de las dependencias y entidades a su cargo y dictar acuerdos y otras disposiciones relacionadas con el Despacho.

CONSIDERANDO:

Que, del treinta y uno de julio al tres de agosto del año dos mil veinticinco, la Ministra de Economía estará de vacaciones, por lo que, conforme a lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, en su ausencia la sustituirá el Viceministro con mayor antigüedad o en su defecto el siguiente.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, del Congreso de la República de Guatemala; 7 y 8 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo número 211-2019 del 24 de octubre de dos mil diecinueve.

ACUERDA:

Artículo 1. Designar como Encargado del Despacho Superior del Ministerio de Economía al señor Héctor José Marroquín Mora, Viceministro de Integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, del treinta y uno de julio al tres de agosto del año dos mil veinticinco.

Artículo 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE,



ADRIANA GABRIELA GARCIA PACHECO

CARLOS ANTONIO MORALES MAZA
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Ministerio de
Economía

Ministerio de la Economía
Ejecutora 101

Añuel
15/06
17/07

Trasladar a: Michelle
Fecha: 11/07/2025 15:04

pb6
91

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-093-2025/SG/hc

A: Lic. Jaime René Hernández
Director en Funciones
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DESTINADA A CUBRIR EL DESFINANCIAMIENTO DE LA NÓMINA 011 PERSONAL PERMANENTE, POR PAGO DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS GENERALES, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO DE Q. 48,750.00, POA 2025.

FECHA: Guatemala, 17 de julio de 2025 ✓

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; así como, de la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior y de la Directora de la Dirección de Auditoria Interna, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

Página 1 de 4



POA 2025: Se modifican las metas físicas del producto y subproducto de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Auditoría Interna	<p>En Oficio número 776-2025/DRRH/MB/el de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoría Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en OFICIO - DAI-139-2025 Ref. WB/ag de fecha 10 de julio de 2025, la Ministra de Economía y la Directora de la Dirección de Auditoría Interna aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual no genera modificación de metas físicas del POA 2025, debido a que, las metas físicas del Plan Anual de Auditoría -PAA- 2025 ya están aprobadas para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Los recursos por el monto de Q. 48,750.00 son provenientes de la Actividad 004 Servicios Generales de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, lo cual incrementa el presupuesto vigente del producto y subproducto de Servicios de Auditoría Interna, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4198 Unidad de Servicios de Auditoría Interna DAI No. 10-2025 de fecha 10 de julio de 2025 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025.</p> <p>Justificación del crédito.</p> <p>Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoría Interna hasta el mes de diciembre de 2025.</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 10, Unidad Ejecutora No. 31 y SICOIN No. 32 UE 101</p>



26/03
89

Servicios Generales	<p>En Oficio número 776-2025/DRRH/MB/el de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoria Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número MINECO-UE101-P-285-2025/eg de fecha 10 de julio de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 5 metas físicas en el subproducto y producto de Servicios Generales, por el monto de Q. 48,750.00, lo cual disminuyen el presupuesto vigente de dicho producto y subproducto, por trasladar recursos a la Actividad 003 Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 32-2025 fecha 10 de julio de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025.</p> <p>Justificación del débito.</p> <p>Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoria Interna hasta el mes de diciembre de 2025.</p>	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 32, Unidad Ejecutora No. 31 y SICOIN No. 32 UE 101
---------------------	--	--

La disminución de metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales POA 2025, ha sido aprobada por el Viceministro Administrativo y Financiero; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80

Página 3 de 4



25 83 V

Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austリア, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

**MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

Visión

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
Misión
 Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la innovación, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

Objetivo Estratégico General: Las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleos dignos y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

RESULTADO INSTITUCIONAL: SIN RESUL-TADO

PROGRAMA EJECUTIVO Y ACTIVIDADES CENTRALES:

Acciones: Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	META	METAS	MODIFICACION	MOTIVADA	JUSTIFICACION
3. Servicios de Asistencia Interna		Documento		45	45	4	45	En Oficio número 716-2015-DREH/OfRef de fecha 19 de julio de 2015, la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero su función del Ministerio de Economía, realizar modificaciones presupuestariales INTRA 1, por la cantidad de Q. 41750.00, para cubrir el desfinanciamiento de fondo 011 Personal permanente, pago de cumplimiento personal al inicio del puesto de Director Técnico II, que ocupa la Dirección de Auditoría Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Colectivo de Trabajo 2014-2015 de fecha 26 de diciembre de 2014, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7, Asignación o modificación de complemento personal al salario.
								En cumplimiento a lo anterior, en la Dirección de la Dirección y Administración Aplican una modificación presupuestaria INTRA 1, por el monto de Q. 18750.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual no genera modificación de metas fiscales de POA 2015, debido a que, las metas fiscales del Plan Anual de Auditoría -PAAn- 2015 ya están aprobadas para el presente ejercicio fiscal.
								Los recursos por el monto de Q. 45750.00 son provenientes de la Actividad 004-Servicios Generales de la Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior, la cual incrementa el presupuesto vigente del Producto y subproducto de Servicios de Auditoría Interna, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el nivel de ejecución del presente año.
								Se adjunta: Resolución Interna de Planeación a nivel de Centro de Costo 4198 Unidad de Servicios 101-Dirección Superior número 012-2015 de fecha 19 de julio de 2015 y Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior número 013-2015 de fecha 19 de julio de 2015.
								Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoría Interna hasta el nivel de ejecución de 2015.
								En Oficio número 725-2015-DREH/OfRef de fecha 09 de julio de 2015, la Dirección de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en Funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria INTRA 1, por la cantidad de Q. 45750.00 para cubrir el desfinanciamiento de la nómina 011 Personal permanente, pago de cumplimiento personal al inicio del puesto de Director Técnico III, que ocupa la Dirección de Auditoría Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Colectivo de Trabajo 2014-2015 de fecha 26 de diciembre de 2014, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7, Asignación o modificación de complemento personal al salario.
								En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número MUNICO/UE131-P-XX-2015/eg de fecha 10 de julio de 2015, el Vicevicerrector Administrativo y Financiero Y la Jefé Financiero de la Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria INTRA 1, por el monto de Q. 41750.00 que genera modificación de metas fiscales del POA 2015, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el nivel de ejecución del presente año.
								En cumplimiento a la relación plan-prácticas y procedimientos internos físicos en El Subproducción y producto de Servicios Generales, por el monto de Q. 46750.00, lo cual disminuye el presupuesto vigente de dicho producto y subproducto, por tratarse recursos a la Actividad 003-Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior.
								Se adjunta: Resolución Interna de Planeación a nivel de Centro de Costo 5903 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 102-2015 de fecha 19 de julio de 2015 Y de Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior número 013-2015 de fecha 10 de julio de 2015.
								Justificación del déficit.
								Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoría Interna hasta el nivel de ejecución de 2015.

PLANEAMIENTO, MONITORIZACION Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTADO PARA EL PERÍODO FISCAL 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

1

260



MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-093-2025/SG/hc

20
COPIA

A:
Lic. Jaime René Hernández
Director en Funciones
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE:
Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Leda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DESTINADA A CUBRIR EL DESFINANCIAMIENTO DE LA NÓMINA 011 PERSONAL PERMANENTE, POR PAGO DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS GENERALES, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO DE Q. 48,750.00, POA 2025.**

FECHA: Guatemala, 17 de julio de 2025

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; así como, de la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior y de la Directora de la Dirección de Auditoria Interna, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas del producto y subproducto de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Auditoria Interna	<p>En Oficio número 776-2025/DRRHH/MB/el de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoria Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en OFICIO - DAI-139-2025 Ref. WB/ag de fecha 10 de julio de 2025, la Ministra de Economía y la Directora de la Dirección de Auditoria Interna aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual no genera modificación de metas físicas del POA 2025, debido a que, las metas físicas del Plan Anual de Auditoria -PAA- 2025 ya están aprobadas para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Los recursos por el monto de Q. 48,750.00 son provenientes de la Actividad 004 Servicios Generales de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, lo cual incrementa el presupuesto vigente del producto y subproducto de Servicios de Auditoria Interna, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4198 Unidad de Servicios de Auditoria Interna DAI No. 10-2025 de fecha 10 de julio de 2025 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025.</p> <p>Justificación del crédito.</p> <p>Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoria Interna hasta el mes de diciembre de 2025.</p>	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 10, Unidad Ejecutora No. 31 y SICOIN No. 32 UE 101

Servicios Generales	En Oficio número 776-2025/DRRHH/MB/el de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoría Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario. <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número MINECO-UE101-P-285-2025/eg de fecha 10 de julio de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar la nómina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 5 metas físicas en el subproducto y producto de Servicios Generales, por el monto de Q. 48,750.00, lo cual disminuyen el presupuesto vigente de dicho producto y subproducto, por trasladar recursos a la Actividad 003 Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 32-2025 fecha 10 de julio de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025.</p> <p>Justificación del débito.</p> <p>Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoría Interna hasta el mes de diciembre de 2025.</p>	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 32, Unidad Ejecutora No. 31 y SICOIN No. 32 UE 101
---------------------	--	--

La disminución de metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales POA 2025, ha sido **aprobada** por el Viceministro Administrativo y Financiero; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80

Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte



1

VISION

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

24

MISIÓN

Contribuir a la mejoría de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

1

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

1

RESULTADO

SIN RESULTADO

INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES

Acciones Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
3	Servicios de Auditoria Interna		Documento	45	45	0	45	En Oficio numero 776-2025/DRRHH/MB[el] de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nomina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoria Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario.
								En cumplimiento a lo anterior, en OFICIO - DAL-139-2025 Ref. WB/ag de fecha 10 de julio de 2025, la Ministra de Economía y la Directora de la Dirección de Auditoria Interna aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00 con fuente de financiamiento 11. Ingresos corrientes, la cual no genera modificación de metas Fisicas del POA 2025, debido a que, las metas físicas del Plan Anual de Auditoria -PAA- 2025 ya están aprobadas para el presente ejercicio fiscal.
								Los recursos por el monto de Q. 48,750.00 son provenientes de la Actividad 004 Servicios Generales de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, lo cual incrementa el presupuesto vigente del producto y subproducto de Servicios de Auditoria Interna, para financiar la nomina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.
								Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4198 Unidad de Servicios de Auditoria Interna DAL No. 10-2025 de fecha 10 de julio de 2025 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025. Justificación del crédito. Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoria Interna hasta el mes de diciembre de 2025.
4	Servicios Generales		Documento	4,744	6,004	(-) 5	5,999	En Oficio numero 776-2025/DRRHH/MB[el] de fecha 09 de julio de 2025, la Directora de la Dirección de Recursos Humanos, solicita al Director Financiero en funciones del Ministerio de Economía, realizar modificación presupuestaria clase INTRA 1, por la cantidad de Q. 48,750.00, para cubrir el desfinanciamiento de la nomina 011 Personal permanente, por pago de complemento personal al salario del puesto de Director Técnico III que ocupa la Directora de la Unidad de Auditoria Interna y dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 261-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, Artículo 7. Asignación 7. Asignación o modificación de complemento personal al salario.
								En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número MNECO-UE101-P-285-2025/eq de fecha 10 de julio de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefatura Financiera 101 Dirección Superior, aprueba una modificación presupuestaria clase INTRA 1, por el monto de Q. 48,750.00 que genera modificación de metas fisicas del POA 2025., con fuente de financiamiento 11. Ingresos corrientes, para financiar la nomina 011 Personal permanente hasta el mes de diciembre del presente año.
								En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 5 metas físicas en el subproducto y producto de Servicios Generales, por el monto de Q. 48,750.00, lo cual disminuyen el presupuesto vigente de dicho producto y subproducto, por trasladar recursos a la Actividad 003 Servicios de Auditoria Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.
								Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 32-2025 fecha 10 de julio de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 035-2025 de fecha 10 de julio de 2025. Justificación del débito. Proyección Complemento personal al salario del Director de Auditoria Interna hasta el mes de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

REQUERIDO
16 JUL 2025

Firma: Hora: 12:27

Licenciada

Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía

MINECO-UE101-P-285-2025/eg
Guatemala, 10 de julio de 2025

23

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

REQUERIDO
16 JUL 2025

Firma: Hora: 10:46

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA1**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna, con la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 5 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) de Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

C.C. Archivo

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

Viceministerio Administrativo y Financiero

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200

Síguenos como @minecogt www.mineco.gob.gt



Ministerio de Economía

22

ANTECEDENTES:

Considerando que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala por medio del Decreto 36-2024, existen nivelaciones de bonos y ajustes salariales que surgieron después de realizada la formulación del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

Por lo tanto, se procede a realizar la presente modificación presupuestaria que tiene como objeto cubrir el déficit presupuestario generado en la nómina del personal permanente (011).

ANÁLISIS:

Derivado de lo anterior, según análisis y datos proporcionados, se presentan saldo en diversos renglones de gastos, manifestando que los gastos incurridos en los mismos se cubren en su totalidad; por lo que se toman los saldos remanentes para cubrir las insuficiencias presupuestarias dentro de la nómina del personal permanente (011) correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

SOLICITUD:

Por lo tanto, se solicita entre a conocer la presente Modificación Presupuestaria, la cual está destinada a atender el requerimiento antes mencionado correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por la cantidad total de **cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta quetzales con 00/100 (Q48,750.00)**; con la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes.

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

RENGLÓN 015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE Q48,750.00

Servicios Generales solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo y a la vez presenta saldo remanente que se puede reordenar para el fortalecimiento de otros renglones de gasto; por lo tanto, se debita la cantidad mencionada, con el objeto de dar viabilidad al requerimiento de mérito.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 03: SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

RENGLÓN 012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE Q.45,000.00

La Dirección de Auditoría Interna solicita incrementar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el desfinanciamiento presupuestario correspondiente al pago de los complementos personales al salario del personal permanente que labora en dicha Dirección.

RENGLÓN 071 AGUINALDO Q.2,250.00

La Dirección de Auditoría Interna solicita incrementar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el desfinanciamiento presupuestario correspondiente al pago de aguinaldo al personal permanente que labora en dicha Dirección.



20

Ministerio de Economía

RENGLÓN 072 BONO VACACIONAL (BONO 14) Q.1,500.00

La Dirección de Auditoría Interna solicita incrementar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el desfinanciamiento presupuestario correspondiente al pago de bono 14 al personal permanente que labora en dicha Dirección.

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

(COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTAL)

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10	7	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
1	ACUERDO MINISTERIAL					32
				DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

(CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS)

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM/	-48,750.00	0.00
	TOTAL ==>	-48,750.00	0.00

(CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS)

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-003-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO:	45,000.00	0.00
11130011-01-00-000-003-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	2,250.00	0.00
11130011-01-00-000-003-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,500.00	0.00
	TOTAL ==>	48,750.00	0.00

DESCRIPCION: Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10	7	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
1	ACUERDO MINISTERIAL			32		
DIA		MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA)	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-48,750.00		48,750.00	
0000 SIN ORGANISMO	-48,750.00		48,750.00	
0000				48,750.00
TOTAL		-48,750.00		48,750.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-48,750.00	48,750.00
	ADMINISTRACIÓN	-48,750.00	48,750.00
TOTAL:		-48,750.00	48,750.00

DESTINADA DAR APoyo A FINANCIAR LA REMUNERACIÓN ADICIONAL AL SUELDO BASE CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA INTERNA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		

DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	10 7 2,025
		DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	32

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>48,750.00</u>
10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización		0.00	48,750.00
	10203 Servicios de fiscalización		0.00	48,750.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-48,750.00</u>	<u>0.00</u>
50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		-48,750.00	0.00
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		-48,750.00	0.00
TOTAL:			-48,750.00	48,750.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-48,750.00	48,750.00
TOTAL:	-48,750.00	48,750.00

DESCRIPCION:	Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: CONSOLIDADO	FECHA DE APROBACION
	DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION EN PRESUPUESTO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10	7	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
1	ACUERDO MINISTERIAL			32		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITO PRESUPUESTARIO DE INCREMENTO EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION FF-ORGF-CORR	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL => _____			

CREDITO PRESUPUESTARIO DE INCREMENTO EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION FF-ORGF-CORR	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL => _____			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado del Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
(Firma)

(Firma)
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



Ministerio de
Economía

RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. 035-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Guatemala, 10 de julio 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
LA CUAL ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR LA
REMUNERACIÓN ADICIONAL AL SUELDO BASE
CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE LABORA
EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA _____

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRAS1**, por la cantidad de Q48,750.00, la cual está destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto de Servicios Generales por la cantidad de -5, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 31 del sistema SIGES.



Ministerio de Economía

74

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** I. Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba a lo solicitado por los Centros de Costo. II. Para los efectos y controles correspondientes, trásládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Licda. Nancy Lili Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

73

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 9:42:57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	ME-UE-101-035-2025	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	-48,750.00 0.00

000-006-0001 Servicios Generales 01 00 000 004 000 0 11	-48,750.00	0.00
--	------------	------

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	48,750.00 0.00

000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna 01 00 000 003 000 0 11	48,750.00	0.00
---	-----------	------

SUBPRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
000-005-0001 Servicios de Auditoria Interna		0	48,750.00
000-006-0001 Servicios Generales		-48,750.00	0
		-48,750.00	48,750.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-48,750.00	48,750.00
0000-SIN ORGANISMO		-48,750.00	48,750.00
0000-SIN CORRELATIVO		-48,750.00	48,750.00
	Total	-48,750.00	48,750.00

Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de ESCRIPCIÓN Auditoría Interna.

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 9:42:57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	ME-UE-101-035-2025	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-5	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-5	Documento

METAS INCREMENTADA AL PRECIO DE COSTO DE REFERENCIA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	003	000	000-005	Servicios de Auditoria Interna		

METAS INCREMENTADA AL PRECIO DE COSTO DE REFERENCIA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	003	000	000-005	Servicios de Auditoria Interna	No se modificarán las metas programadas
101	01	00	000	003	000	000-005-0001	Servicios de Auditoria Interna	No se modificarán las metas programadas

4198-10; 5905-32;

Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de DESCRIPCIÓN Auditoría Interna.

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

OFICIO - DAI-139-2025

Ref. WB/ag

Guatemala, 10 de julio de 2025

Licenciada
Nancy Lily Juárez Estrada
Jefa Financiera
Unidad Ejecutora 101
Ministerio de Economía

Estimada Licenciada Juárez:

Cordialmente me dirijo a usted, para trasladar una (1) modificación presupuestaria de carácter Intra 1 por un total de Q.48,750.00, la proveniencia de los recursos para dicha modificación corresponde a la fuente 11 Ingresos Corrientes, Actividad 03 Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior.

Es necesario mencionar, que la presente modificación está destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base a partir del mes de marzo a diciembre de 2025 correspondiente al personal permanente que labora en la Dirección de Auditoría Interna, según Oficio No. 776-2025/DRRHH/MB/el emitido por la Dirección de Recursos Humanos, adjunto.

Sírvase encontrar adjunto, justificación del crédito, comprobante de reprogramación subproductos No. 10 y resolución Interna DAI No. 10-2025, correspondientes a la Dirección de Auditoría Interna.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Wendy Botrero Reyes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía

Vo. Bo.

Gabriela García
Ministra de Economía



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 9:00.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE Nro.: 10
11130011 - 101 - 4198	UNIDAD DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

101 01 00 000 003 000 0101 012 11 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoría Interna 45,000.00

101 01 00 000 003 000 0101 071 11 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoría Interna 2,250.00

101 01 00 000 003 000 0101 072 11 0000 0000 000-005-0001 Servicios de Auditoría Interna 1,500.00

Total 48,750.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
000-005-0001	Servicios de Auditoría Interna	0	48,750.00
	Total	0.00	48,750.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		48,750.00
0000-SIN ORGANISMO		48,750.00
0000-SIN CORRELATIVO		48,750.00
Total	0.00	48,750.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN Destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 9:00.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 4198	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA	COMPROBANTE No.: 10
---------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	003	000	000-005	Servicios de Auditoría Interna	No se modificarán las metas programadas
101	01	00	000	003	000	000-005-0001	Servicios de Auditoría Interna	No se modificarán las metas programadas

DESCRIPCIÓN	Destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

Astro Magali Grijalva Veliz
Secretaria
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Mireya Borrero Reyes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA DAI No. 10-2025

Guatemala, 10 de julio de 2025

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Ref. DAI/R/10-2025

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA 1, Destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna y para ello manifiesta que no habrán movimientos en los valores de las metas del Producto: Servicios de Auditoría Interna y en el Subproducto: Servicios de Auditoría Interna, Justificando: Que relacionado a los Débitos y Créditos Presupuestarios dentro de las asignaciones del Centro de Costo, sus variaciones no implican la modificación de metas debido que las Metas del Plan Anual de Auditoría -PAA 2025- ya están aprobadas; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con las necesidades de sus actividades; y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso b). Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

La Dirección de Auditoría Interna es un órgano de apoyo, que tiene definidas las metas anuales a cumplir mediante el Plan Anual de Auditoría 2025, que fue remitido a la Contraloría General de Cuentas, lo cual limita el poder realizar un incremento de metas a la presente fecha.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Unidad de Servicios de Auditoría Interna", con base a lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicita modificación de asignaciones presupuestarias' del renglón 012 Complemento personal al salario del personal permanente por un monto de Q.45,000.00, renglón 071 Aguinaldo por un monto de Q.2,250.00 y renglón 072 Bonificación anual por un monto de Q.1,500.00, siendo un total de Q.48,750.00, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Unidad de Servicios de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria no genera movimientos en las metas del Producto: Servicios de Auditoría Interna y en el Subproducto: Servicios de Auditoría Interna, y no cambiará lo planificado en el POA 2025. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Astrid Magaña Grijalva Veliz
Secretaria
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía

Cda. Wendy Borrero Reyes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía



Ref. DAI/R/10-2025

JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 03: SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

RENGLÓN 012 "COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE

Q. 45,000.00"

La Dirección de Auditoría Interna, solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna; de conformidad a los pasos salariales contenidos en el Plan Anual de Salarios.

RENGLÓN 071 "AGUINALDO" Q.2,250.00

La Dirección de Auditoría Interna, solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de financiar el Pago de Aguinaldo, correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.

RENGLÓN 072 "BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)" Q.1,500.00

La Dirección de Auditoría Interna, solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de financiar la Bonificación Anual (Bono 14), correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna

Astrid Magali Grijalva Veliz
Secretaria
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía

Licda. Wendy Borrero Reyes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

4

RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
No. 32-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Guatemala, 10 de julio 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
LA CUAL ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR LA
REMUNERACIÓN ADICIONAL AL SUELDO BASE
CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE LABORA
EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA _____

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0073-5905, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRÁ1**, por la cantidad de Q48,750.00, la cual está destinada a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto de Servicios Generales por la cantidad de -5, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 32 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** **I.** Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trásládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 10:07.14 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	32

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/07/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	ME-UE-101-036-2025	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

101	01	00	000	004	000	0101	015	11	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	-48,750.00	0,00	
													Total	-48,750.00	0,00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-006-0001	Servicios Generales	-48,750.00	0
		Total	-48,750.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-48,750.00	
0000-SIN ORGANISMO	-48,750.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-48,750.00	
	Total	-48,750.00
		0,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.
-------------	---

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/07/2025 HORA : 10:07:14 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	ME-UE-101-035-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DE MEDIDA DE CORTE AL CIERRE DEL PERÍODO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	-5	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	-5	Documento

METAS DE MEDIDA DE CORTE AL CIERRE DEL PERÍODO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DETALLE DE PRODUCTOS

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Destinada dar apoyo a financiar la remuneración adicional al sueldo base correspondiente al personal que labora en la Dirección de Auditoría Interna.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Puesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA



Ministerio de
Economía

Guatemala, 09 de julio de 2025
Oficio No. 776-2025/DRRHH/MB/el

Licenciado
Jaime René Hernández Porras
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
Presente

8 JUL 25 11:11PM

DE MINECO RECIBIDO

Estimado Licenciado Hernández:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación a la modificación presupuestaria clase INTRA1, por la cantidad de Q.48,750.00 que cubre la totalidad de la asignación de complemento personal al salario de un trabajador con cargo en renglón 011 de la Dirección de Auditoría Interna, a favor de la Licenciada Wendy Borrayo Reyes.

Derivado de lo anterior, se traslada la proyección del complemento personal al salario a favor de la Licenciada Wendy Borrayo Reyes, en el puesto de Director Técnico III de la Unidad de Auditoría Interna, para financiar los renglones que afectan el mismo, detallada por unidad ejecutora, programa, actividad, fuente de financiamiento y renglón, de marzo a diciembre de 2025.

Lo antes descrito es en función a lo que establece el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo número 261-2024 "Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración en las Instituciones del Organismo Ejecutivo, así como de las Entidades Descentralizadas y Autónomas del Estado que se rigen por la Ley de Servicio Civil, para el Ejercicio Fiscal 2025".

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Julio Roberto Bethancourt Salazar
Encargado de Acciones de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía

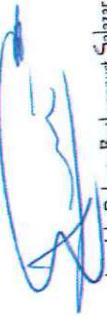
Licda. Mónica Fernanda Bethancourt Díaz-Gómez
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía

cc. Archivo



**PROYECCIÓN COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL DIRECTOR DE AUDITORIA
INTERNA DE MARZO A DICIEMBRE 2025**

Ent	- Ue -	Ud -	Pg -	Sp -	PY -	Ac -	Ob -	Ren -	RenA -	Geo -	Fte -	Org -	Corr	CONCEPTO	MONTO
11130011 - 101 - 00 - 01 - 000 - 000 - 003 - 000 - 012 - 0000000 - 0101 - 11 - 0000 - 0000														COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	45,000.00
11130011 - 101 - 00 - 01 - 000 - 000 - 003 - 000 - 071 - 0000000 - 0101 - 11 - 0000 - 0000														50% DE AGUINALDO	2,250.00
11130011 - 101 - 00 - 01 - 000 - 000 - 003 - 000 - 072 - 0000000 - 0101 - 11 - 0000 - 0000														BONO 14	1,500.00
														TOTAL	48,750.00


Lic. Julio Roberto Beltrán Salazar
Encargado de Acciones de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía


Lic. Mónica Fernanda Beltrán Diez
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Economía

1